



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

287

VISTOS:

QUILLON, lunes 29 abril 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-406, 0-417
 - Las Obligaciones Presupuestarias , 20-422, 20-434

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LABORATORIO CHILE S.A

77.596.940-7

LA SUMA DE: \$

SON

32.725

PESOS M/L

TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR CONVENIO LABORATORIO CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmac*uticos Cesfam Quill.on		10.710 ✓		77596940-7 F-348
2152204004002	Productos Farmac*uticos Cesfam Quill.on		22.015 ✓		77596940-7 F-339
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			32.725	77596940-7 C-857
TOTALES :			32.725	32.725	

UNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)

JEFE PPTO. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME